

*En Juli
8-6 y 6-6
no*

*OK. Impreso de:
m/ 31/03/09
11400*

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y REPARACIÓN VIAL MONAR CORTEZ S.A

RESOLUCIÓN: 991112120
DIRECCION: VIA ESMERALDAS Km 190 TELEFONO 023902 106
LA UNIÓN - ESMERALDAS

La Unión, 17 de Marzo del 2009

82088

Señor:
Patricio García Vallejo
INTEDECENCIA DE COMPAÑÍAS
POROTVIEJO - ESMERALDAS



Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto al Art 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines consiguientes, que con fecha 17 de Marzo del 2009 se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la "Compañía de Transportes y Reparación Vial Monar Cortez S.A."

La siguiente transferencia:

CEDENTE
Sr. Oswaldo Rodrigo Monar Morejón
C.I. 080036290-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 1
VALOR DE LA ACCION \$0.04
VALOR TOTAL 0.04

CESIONARIO
Nigda Nítida Zambrano Pazmiño
C.I. 180122502-8
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NUMERO DE ACCIONES QUE LE TRANSFIERE: 1
VALOR DE LA ACCION \$0.04
VALOR TOTAL 0.04

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, además solicito la nomina de accionistas con el nuevo ingreso por la atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

*RS.
Recibido
m/31/03/09*

Atentamente,

Sr. Oswaldo Rodrigo Monar Morejón.
GERENTE GENERAL



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y REPARACIÓN VIAL MONAR
CORTEZ S.A**

**RESOLUCIÓN: 991112120
DIRECCION: VIA ESMERALDAS Km 190 TELEFONO 023902 106
LA UNIÓN - ESMERALDAS**

La Unión, 17 de Marzo del 2009

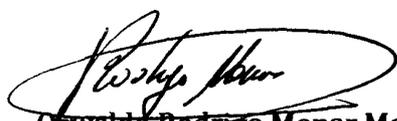
Señor:
Oswaldo Rodrigo Monar Morejón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MONAR CORTEZ S.A.
Presente.

Estimado Señor.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 17 de Marzo del 2009, Yo Sr, OSWALDO RODRIGO MONAR MOREJON, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de identidad N° 080036290-7. He transferido una acción valorada en 0.04 ctvs. De dólares, de las que poseo en la Compañía de Transportes y Reparación Vial Monar Cortez S.A. A favor del Sra. Nigda Nítida Zambrano Pazmiño de estado civil casado, poseedor de la cedula de identidad N° 180122502-8. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de acciones y accionistas.

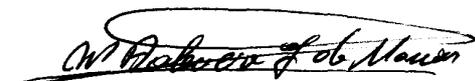
Atentamente,



Oswaldo Rodrigo Monar Morejón
C.I. 080036290-7
CEDENTE



Sr. Nigda Zambrano Pazmiño
C.I. 180122502-8
CESIONARIO



Sra. Martha Aura Valencia Gonzales
C.I. 080017077-1
CONYUGUE
